



DECRETO EXENTO N°

PARRAL:

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N.º 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. El Instructivo N.º 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
4. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Decreto Exento N.º 2651 de fecha 12.07.2021, que delega, al director de Recursos Humanos **Javier Morerira Bauerle, o quien le subrogue firmar** los DECRETOS EXENTOS y DECRETOS SIAPER, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "**POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.**"
6. Decreto Exento Siaper N.º 1300 de fecha 10.08.2023, que designa como Secretario Municipal (S) don Víctor Troncoso Olivares.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los siguientes funcionarios:

FUNCIONARIO	CARGO	TOTAL HORAS AL 25 %	TOTAL HORAS AL 50 %
JIMENA VASQUEZ BARRERA	PROFESIONAL GRADO 10	2:00:00	
PAOLA GONZALEZ FUENTES	ADMINISTRATIVO GRADO 17	2:00:00	

2. **ESTABLECESE** que, si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya Individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.
3. **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente.
4. **ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% siempre serán compensadas con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



VÍCTOR TRONCOSO OLIVARES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS

V°B° DIRECTOR





REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MES AGOSTO 2023					
NOMBRE: JIMENA VASQUEZ BARRERA					
Dia	Actividad	HORAS		25%	50%
5	SABADO				
6	DOMINGO			00:00	
7				00:00	
8				00:00	
9					
10				00:00	
11	PREPARACION DE BASES ADMINISTRATIVAS PARA LICITACION DE PROYECTO "ASISTENCIA TECNICA PROYECTOS SANITARIOS, PARRAL".	16:30	18:30	02:00	
12	SABADO				
13	DOMINGO			00:00	
14				00:00	
15				00:00	
16					
17				00:00	
18				00:00	
19	SABADO				
20	DOMINGO			00:00	
21				00:00	
22				00:00	
23					
24				00:00	
25				00:00	
26	SABADO				
27	DOMINGO			00:00	
28				00:00	
29				00:00	
30					
31				00:00	
	Total			02:00	



Vº Bº JEFE
DIRECTO

